



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Escuela Primaria n° 287 de la localidad de Fernández Oro, fue construida hace varios años funcionando en este edificio el Nivel Inicial y Primario.

Actualmente las autoridades del establecimiento como así también los padres de los alumnos que asisten a la misma, están muy preocupados por la situación de abandono que presenta el colegio.

Entre las deficiencias edilicias podemos citar que el cerco perimetral de rejas que la rodea se encuentra caído en el sector de la calle Uruguay, como así también se derrumbaron varios pinos sobre la reja y veredas, a consecuencia del fuerte temporal de viento y lluvia ocurrido en el mes de abril del corriente año. Esta situación es riesgosa para los alumnos, ya que quedaron expuestas las raíces, una vez retirados los árboles.

La división del patio de nivel inicial que es de alambre está caída, además se llueve el depósito por el mal estado de los techos y en la zona del pasillo se corre riesgo con la electricidad debido a la humedad.

Es necesaria la construcción de un salón de usos múltiples para que se puedan desarrollar diferentes actividades programadas para los alumnos.

De acuerdo a lo manifestado por autoridades del establecimiento el Delegado de Allen verificó el estado general de la escuela, y expresó que se arbitrarían los medios a fin de dar solución a esta situación asignando recursos en el Presupuesto 2015.

Los directivos del establecimiento educativo enviaron notas al Intendente y al Delegado en donde exponen su preocupación dado que no están dadas las condiciones para el normal funcionamiento de las clases.

La comunidad escolar realiza eventos como desfiles y demás, con el objetivo de comprar pintura para poder acondicionar en parte la escuela.

Por ello:

**Autor:** Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado se solucionen las necesidades de la Escuela Primaria n° 287 de la localidad de Fernández Oro, las que se detallan a continuación:

- Reparación de rejas perimetral.
- Extracción de raíces de los pinos.
- Reparación de techos.
- Construcción Salón Usos Múltiples.

**Artículo 2°.-** De forma.